

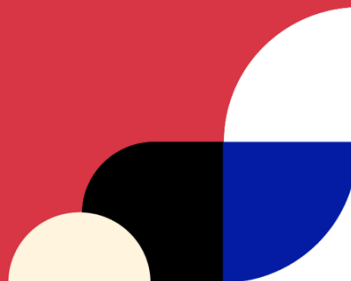


Informe sectorial

ARTES VISUALES



Coordinador
Leopol Mones Cazón



ARTES VISUALES

23

PROVINCIAS
RELEVADAS

Buenos Aires, Catamarca,
Chaco, Chubut, Córdoba,
Corrientes, Entre Ríos,
Formosa, Jujuy, La Pampa,
La Rioja, Mendoza, Misiones,
Neuquén, Río Negro, Salta,
San Juan, San Luis, Santa Cruz,
Santa Fe, Santiago del Estero,
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
y Tucumán.



Para este diagnóstico se utilizaron datos mixtos y participativos, obtenidos a partir de los formularios federales que completaron los enlaces provinciales. Esa información primaria fue complementada y profundizada en diversas instancias de intercambio directo, como las reuniones grupales e individuales, así como entrevistas con los agentes involucrados en la gestión del sector. Durante el relevamiento se mantuvo un intercambio constante con los enlaces designados, lo cual fue clave para validar la información recabada y articular los datos de las distintas áreas públicas intervinientes.



INTRODUCCIÓN

El sector de las artes visuales en la Argentina constituye un ecosistema de gran relevancia cultural y simbólica, funcionando como un motor de identidad y un ámbito crítico para la profesionalización de los creadores en todo el territorio. Este sector no solo abarca la producción estética, sino que actúa como una herramienta de transformación social y memoria colectiva, integrando diversos lenguajes que van desde la pintura y escultura tradicional hasta el arte digital y las intervenciones contemporáneas.

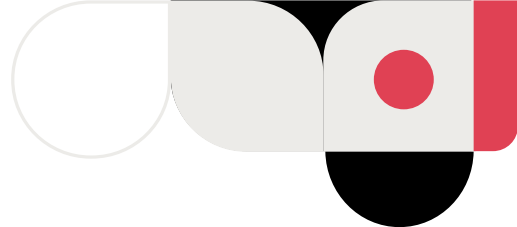
En este sentido, la definición de obra de arte que establece la vigente Ley N° 24.633 de Circulación de Obras de Arte requiere una actualización, ya que aún no contempla a la fotografía, al video ni a otras disciplinas.

En general, el sector exhibe una marcada dualidad estructural: existe un alto nivel de calidad técnica y solidez conceptual en la producción, que contrasta con una persistente precarización laboral. Prevalece la pluriactividad, ya que la mayoría de los artistas no logra sustento económico suficiente con la venta de obras. La docencia, la investigación y otros empleos ajenos al arte son las principales fuentes de ingresos para trabajadoras y trabajadores del sector.

También subsisten el fuerte centralismo y la brecha territorial, con una concentración de la infraestructura y los mercados en las ciudades capitales. Esta asimetría geográfica obliga a trasladar las producciones hacia los principales centros urbanos para acceder a visibilidad técnica, crítica y comercial.

Ante la debilidad de los circuitos comerciales privados en muchas jurisdicciones, los museos estatales y los salones oficiales funcionan como las principales instancias de validación de las trayectorias. La obtención de premios y la participación en muestras institucionales otorgan el reconocimiento necesario para proyectar carreras a nivel nacional. Esto se combina con el auge de la autogestión y las redes informales, así como la creación y gestión de espacios independientes y colectivos. Estas redes funcionan como comunidades de práctica donde circula el conocimiento técnico y se sostiene la identidad de las escenas locales frente a los centros culturales más hegemónicos.

Pocas jurisdicciones cuentan con áreas dedicadas al relevamiento de datos cuantitativos y también persiste la ausencia de marcos normativos que reconozcan formalmente al artista visual como un trabajador/a sujeto de derechos específicos, lo que dificulta la implementación de políticas públicas de fomento estables.



La misma vacancia se verifica en el plano de la formalización. La falta de estadísticas de mercado y la informalidad extendida en las transacciones y los vínculos comerciales impiden dimensionar el aporte económico del sector, que queda así fuera del alcance de las políticas nacionales.



Eje 1 Circulación y Exhibición

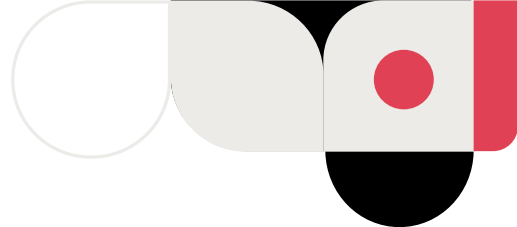
El análisis integral del sector de las artes visuales en la Argentina revela una disparidad estructural: la circulación de obras y la visibilidad de las/os artistas están fuertemente condicionadas por la ubicación geográfica y por el acceso a los circuitos públicos. La infraestructura de exhibición conforma una red jerárquica que va desde museos de relevancia nacional y galerías profesionalizadas en los grandes centros urbanos, hasta salas municipales multifuncionales y bibliotecas en las localidades del interior, cuya actividad suele ser intermitente y no contar con soporte técnico especializado.

En la mayor parte del territorio nacional, el Estado continúa siendo el agente principal –y a veces exclusivo– de validación profesional. La trayectoria de un artista visual se construye, en gran medida, a través de la participación en Salones Provinciales y Nacionales, que no solo son instancias de premiación, sino también los mecanismos primordiales para incorporar obra contemporánea a los acervos públicos. Santa Fe, con su Salón de Mayo en el Museo Rosa Galisteo, y Entre Ríos, con su Salón Provincial de 63 ediciones ininterrumpidas, demuestran la vigencia de este modelo institucional como eje del fomento. El relevamiento identificó en algunas jurisdicciones la ausencia de lineamientos curatoriales definidos, junto con una programación que privilegia trayectorias consolidadas, lo que restringe la renovación de la escena local.

Una tendencia transversal es la concentración en las capitales. En Buenos Aires, por ejemplo, existen 30 galerías constituidas, de las cuales 11 están en La Plata; mientras que el interior provincial depende de los museos presentes en 80 de los 135 municipios. En Jujuy, la actividad se nuclea en una "triangulación" del microcentro capitalino, aunque destaca la Quebrada de Humahuaca (Tilcara) como segundo polo traccionado por el Museo Nacional Terry. Esta brecha territorial obliga a trasladar obras y gestiones hacia las capitales provinciales y los grandes centros culturales para acceder a reconocimiento crítico y a circuitos especializados, lo que deja a muchas trayectorias acotadas al circuito comunitario.

Un fenómeno clave de los últimos años es la transición de eventos puntuales hacia ferias de arte con perfil de mercado. Iniciativas como ArteCo en Corrientes, FAS en Salta y Plateada en Buenos Aires lograron dinamizar el coleccionismo y profesionalizar la cadena de valor. Corrientes es un caso paradigmático: pasó de una escena donde las exhibiciones ocurrían en las casas de las/os artistas a una feria que generó ventas por \$253 millones en su última edición, atrayendo a nuevos públicos que consumen arte local por primera vez. Ante el déficit de mercado y la limitación presupuestaria estatal, la autogestión de artistas resulta el motor orgánico del sector.





Redes colaborativas como Senderos en Jujuy (11 espacios independientes), el Mercadito de Arte virtual en Misiones o la red Cuero en la Patagonia permiten la circulación de obras y el intercambio de saberes técnicos por fuera de los circuitos oficiales. Estas instancias funcionan como comunidades de práctica donde la relación entre artistas deja de ser de "expositor-institución" para volverse horizontal, asumiendo roles de curaduría y gestión propios.

Hallazgos claves

Dimensión	Tendencia predominante	Casos destacados
Distribución territorial de espacios	<i>Concentración en las ciudades capitales (más del 80 % de la oferta profesionalizada). El interior depende de salas multifuncionales o centros municipales.</i>	<i>Jujuy: eje bi-nodal entre su capital y Tilcara (Museo Terry). Río Negro: distribución multipolar en ciudades como Cipolletti, Bariloche y General Roca.</i>
Tipos de gestión (pública / independiente / comercial)	<i>Predominio de la gestión pública. En más de la mitad de las jurisdicciones las galerías comerciales son escasas o inexistentes.</i>	<i>Santa Fe: la red de galerías Giro garantiza formalización y ventas internacionales. Córdoba: fuerte ecosistema de gestión mixta y espacios académicos.</i>
Salones oficiales como agente legitimador	<i>La participación y la premiación en salones oficiales funcionan como incentivo económico y como principal vía de reconocimiento crítico.</i>	<i>Jujuy: obtener un premio en el Salón Provincial es un requisito fundamental para acceder a becas nacionales. La Pampa: el fomento económico se apoya en los premios que establece la Ley de Salones.</i>
Eventos y ferias relevantes	<i>Transición de eventos aislados hacia ferias de mercado con impacto económico medible.</i>	<i>Corrientes: ArteCo reportó ventas por \$253 millones en 2024. Salta: FAS vendió 347 obras, involucrando a 33 galerías de 7 provincias.</i>



Brechas y desigualdades identificadas

- **Déficit de intermediarios comerciales:** la ausencia de galerías privadas o la existencia en instancias incipientes o no formales impide la estabilización de precios y la gestión profesional de ventas, obligando a las/os artistas a la autogestión total de su carrera.
- **Desigualdad en condiciones técnicas:** mientras las capitales cuentan con museos equipados y personal técnico especializado, en el resto del territorio los espacios suelen carecer de iluminación adecuada, seguros de obra y criterios curatoriales definidos, lo que desprofesionaliza la exhibición.
- **Acceso al mercado:** la disparidad es marcada entre jurisdicciones con ferias consolidadas (Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Salta) y otras donde persiste una percepción social del arte como bien prescindible, lo que restringe el desarrollo del coleccionismo.
- **La barrera administrativa:** la falta de inscripción y especificidad fiscal de las/os artistas en muchas jurisdicciones complejiza su contratación formal y dificulta dimensionar su aporte económico.

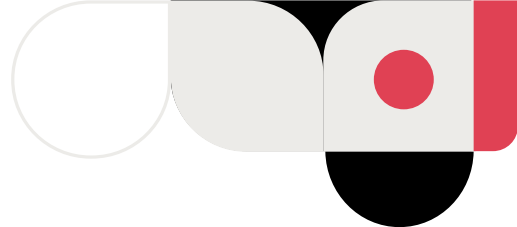


Eje 2 Datos e Indicadores

La producción de datos e indicadores sobre las artes visuales en la Argentina presenta una marcada vacancia. La mayoría de las administraciones provinciales no cuenta con un área técnica dedicada exclusivamente al relevamiento sistemático de información sobre esta disciplina. Esto dificulta el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

La información recolectada por los organismos de cultura es mayormente administrativa y se limita a la órbita de la gestión pública. Los datos más comunes son los registros de visitantes a museos provinciales, la cantidad de muestras anuales en salas oficiales y los listados de inscriptos en salones y concursos. Sin embargo, los datos disponibles no alcanzan al sector privado e independiente. No existen registros actualizados sobre transacciones en galerías comerciales, cantidad de talleres particulares activos ni volumen de ventas directas de los artistas.



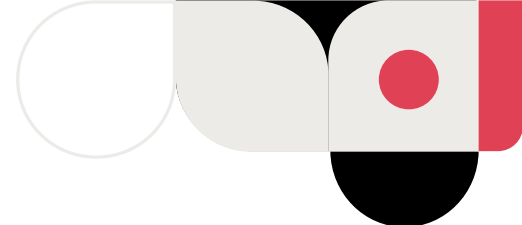


La producción de datos no presenta una periodicidad establecida. En muchas jurisdicciones, los relevamientos responden a demandas puntuales o cambios de gestión. Los socios estratégicos mencionados suelen ser el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SINCA) a nivel nacional y, en casos de mayor desarrollo, observatorios de políticas públicas o universidades locales. No obstante, su articulación con las direcciones de cultura es a menudo intermitente, lo que genera bases de datos fragmentadas y desactualizadas.

Las dificultades administrativas y la baja inscripción de las y los artistas en los registros fiscales de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) constituyen la principal barrera para sistematizar información sobre facturación. Al no existir códigos específicos para la producción de artes visuales, el impacto económico del sector se diluye en las cuentas públicas y se vuelve incalculable su aporte al PBI regional.

Hallazgos claves

Dimensión	Tendencia predominante	Casos destacados
Área que releva datos	<i>Falta de áreas específicas. La tarea suele recaer de forma secundaria en observatorios generales o direcciones de patrimonio.</i>	<i>San Juan: Secretaría de Cultura centraliza datos mediante el Registro Único Cultural (RUC). Buenos Aires: relevamiento interno en el Instituto Cultural.</i>
Registros de agentes	<i>Uso de plataformas digitales (Google Forms, QR) para empadronar artistas, pero con baja actualización.</i>	<i>Santa Cruz: Registro Provincial de Artistas Santacruceños (REPROAS) con 97 artistas registrados. Neuquén: Registro de Industrias Culturales (2019).</i>
Indicadores de actividad	<i>Datos limitados a informes de gestión pública: cantidad de salones y premios otorgados.</i>	<i>Corrientes: mide ventas económicas en la feria ArteCo (\$253 millones). Salta: registra promedios de venta en la feria FAS.</i>
Datos de audiencias	<i>Es el indicador más desarrollado. Se mide mediante planillas de ingreso mensuales en museos.</i>	<i>Mendoza: carga mensual de datos en Drive por origen (local/nacional/internacional).</i>
Cadena de valor	<i>Baja medición de impacto en rubros conexos (logística, enmarcado, insumos).</i>	<i>Formosa: estimación de experto que desglosa el Valor Bruto de Producción en mercado, servicios conexos y formación.</i>



Publicación de datos	<i>Son de uso interno para balances de gestión.</i>	<i>La Rioja: publicación de datos del Registro Único en el catálogo del Salón Regional 2025.</i>
----------------------	---	--

Brechas y desigualdades identificadas

- **Asimetría en herramientas tecnológicas:** algunas jurisdicciones desarrollaron plataformas propias de registro único, como San Juan con el RUC y Neuquén con su sistema de industrias culturales, mientras que en otras el conocimiento del sector se apoya en vínculos informales y consultas esporádicas.
- **Capacidad de estimación económica:** algunas jurisdicciones, como Salta, Corrientes y Buenos Aires, logran establecer rangos de facturación a partir de sus ferias y sistemas de adquisición. En la mayoría no resulta posible aportar cifras, y los enlaces consultados describen el mercado como reducido e informal.
- **Sostenibilidad de los registros:** la continuidad constituye una de las principales debilidades. La intermitencia impide construir series comparables que permitan analizar la evolución del sector.

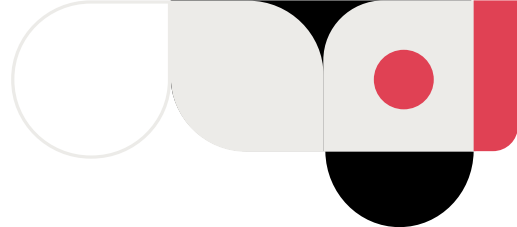


Eje 3 Normativa y Gobernanza

El marco institucional y normativo para las artes visuales en la Argentina es heterogéneo y se caracteriza por la coexistencia de modelos de gestión consolidados con estructuras administrativas que aún operan con baja especificidad sectorial. La gobernanza del sector se diluye frecuentemente dentro de carteras de cultura generales, donde las artes visuales carecen de una autonomía presupuestaria o funcional plena. A nivel federal, predomina el rango de Secretaría o Subsecretaría, aunque existen casos de máxima jerarquía ministerial o modelos autárquicos que permiten una mayor agilidad en la ejecución de políticas de fomento.

En términos normativos, el diagnóstico revela una marcada vacancia en lo referente a la actividad laboral específica. La mayoría de las jurisdicciones no cuentan con leyes que reconozcan al artista visual como un trabajador/a sujeto de derechos previsionales o regímenes impositivos diferenciados. Esto fuerza una inserción administrativa precaria y el sector queda enmarcado en nomenclaturas de servicios generales que no contemplan la intermitencia ni la naturaleza de la producción artística. No obstante, se identifican avances significativos en provincias que legislan sobre el "trabajador calificado" o institucionalizaron sistemas de pensiones al mérito artístico.



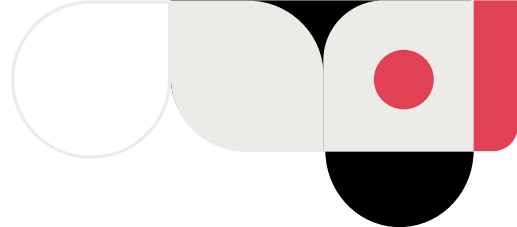


Un eje central de la gobernanza estatal es el sostenimiento de los Salones Provinciales, consolidados como la política pública más estable y sistemática en todo el territorio nacional. Estos certámenes resultan herramientas de fomento económico a través de sus premios adquisición y funcionan, además, como el principal mecanismo institucional de legitimación profesional. A la vez, permiten incrementar el patrimonio de los museos públicos. Sin embargo, la articulación de estas políticas con el sector privado mediante leyes de mecenazgo es todavía limitada, con normativas que en muchos casos existen pero aún no han sido reglamentadas.

Finalmente, los espacios de diálogo y participación sectorial presentan un carácter mayoritariamente esporádico o reactivo. Aunque existen registros de artistas y consejos provinciales, la vinculación formal entre el Estado y los colectivos de trabajadores/as visuales suele activarse ante convocatorias puntuales, careciendo de una estructura de consulta permanente que incida en el diseño de las agendas de gobierno.

Hallazgos claves

Dimensión	Tendencia predominante	Casos destacados
Existencia de área estatal específica	<i>Integración en áreas generales de Cultura o Patrimonio, sin oficina exclusiva en la mayoría de los casos.</i>	<i>Chaco: Departamento de Artes Visuales diferenciado.</i> <i>Tucumán: Dirección de Artes Visuales específica.</i>
Rango institucional	<i>Predominio de Subsecretarías dependientes de Ministerios de Educación o Turismo.</i>	<i>Santa Fe: rango de Ministerio de Cultura.</i> <i>Córdoba: Agencia Córdoba Cultura (Sociedad del Estado).</i>
Normativa vigente específica	<i>Ausencia de leyes laborales sectoriales. La regulación se limita a las normativas de salones o museos.</i>	<i>Santa Fe: la Ley N° 10.637 reconoce al artista como "trabajador calificado".</i> <i>Neuquén: declaración de interés del tarifario de artes visuales.</i>
Espacios de diálogo / consejos	<i>Reuniones técnicas esporádicas y asambleas ante convocatorias de salones.</i>	<i>San Juan: encuentros para el desarrollo de contenidos de cartera cultural.</i> <i>La Rioja: conversatorios y charlas no sistemáticas.</i>

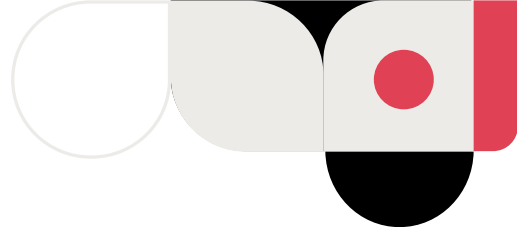


Articulación con Nación y municipios	<i>Vinculación centrada en programas federales (Mercado de Industrias Culturales Argentinas - MICA, Palacio Libertad) y salones con alcance nacional.</i>	<i>Jujuy: Consejo Provincial de Cultura con directores municipales. Santa Cruz: reuniones provinciales para el relevamiento de datos.</i>
Trabajo interministerial	<i>Cooperación frecuente con áreas de Turismo para ferias y con Educación para la formación artística.</i>	<i>San Juan: Secretaría de Cultura integrada en el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte. Formosa: consolidación bajo el Ministerio de Cultura y Educación.</i>

Brechas y desigualdades identificadas

- **Ausencia de normativa laboral:** Santa Fe cuenta con leyes y ordenanzas que registran y acompañan la producción de artistas visuales. En la mayoría de las jurisdicciones no existe normativa que habilite la formalización de la actividad.
- **Aplicación dispar de la Ley de Mecenazgo:** es desigual la situación entre provincias como San Juan o Chaco, con leyes de mecenazgo activas y vinculadas al PBI, frente a jurisdicciones donde las leyes de fomento han sido sancionadas pero no se encuentran reglamentadas ni operativas.
- **Sistemas de reconocimiento:** hay disparidad en el tratamiento de la trayectoria artística; mientras Córdoba y Salta poseen leyes de Reconocimiento al Mérito Artístico (que otorgan beneficios económicos vitalicios), en otras jurisdicciones las normativas similares han quedado obsoletas o han sido derogadas.





Eje 4 **Financiamiento**

En el financiamiento de las artes visuales en la Argentina se manifiesta una marcada disparidad presupuestaria entre jurisdicciones, así como la dependencia estructural de los mecanismos de fomento estatal. La inversión pública se canaliza primordialmente a través de Salones Provinciales, el principal sistema de inyección monetaria directa mediante premios adquisición. Sin embargo, la mayor parte de las jurisdicciones carece de presupuesto anual autónomo y específico para el sector. Los fondos provienen de partidas generales de cultura o se ejecutan por proyectos.

En términos de financiamiento privado, la herramienta más relevante es la Ley de Mecenazgo o Participación Cultural, aunque su vigencia y operatividad son limitadas. Solo un grupo de provincias (Catamarca, Chaco, Jujuy, Río Negro y San Juan) cuenta con leyes activas y reglamentadas que incentivan la inversión empresarial con beneficios fiscales. En otras jurisdicciones, los marcos legales existen pero no están reglamentados o rigen en órdenes municipales. En este contexto, la autogestión de artistas y el apoyo de fundaciones bancarias o inmobiliarias emergen como alternativas de sostenibilidad, especialmente en las provincias de mayor desarrollo relativo.

Un hallazgo recurrente es el predominio del financiamiento indirecto o apoyo no monetario. Los museos y centros culturales públicos suelen asumir los costos de logística, montaje, curaduría, seguros y difusión, lo que representa un ahorro significativo para el artista pero no se traduce en un ingreso. En las jurisdicciones con menor desarrollo institucional, las instituciones recurren a solicitar donaciones de obra en lugar de implementar políticas de adquisición programadas.

Hallazgos claves

Dimensión	Tendencia predominante	Casos destacados
Líneas de financiamiento público	<i>Asignación proyectual y transversal en presupuestos generales de cultura.</i>	<i>Santa Fe: presupuesto de \$27.200 millones para el Ministerio de Cultura.</i> <i>Salta: Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural con financiamiento continuo desde 2012.</i>
Concursos / becas / premios	<i>El Salón Provincial es el instrumento de fomento más estable a nivel nacional.</i>	<i>Entre Ríos: Salón Provincial con 63 ediciones ininterrumpidas.</i> <i>Santa Fe: Programa Espacio Santafesino para fomento multisectorial.</i>





Apoyo no monetario	<i>Cobertura de gastos de montaje, iluminación, curaduría y logística de sala por parte del Estado.</i>	<i>Jujuy: los centros estatales financian la parte más costosa (prensa, seguros, montaje).</i> <i>Santiago del Estero: sostenimiento de infraestructura como principal apoyo.</i>
Créditos o instrumentos financieros	<i>Escasos o inexistentes para el sector visual en la mayoría de las jurisdicciones.</i>	<i>Neuquén: línea de crédito "Invertimos en Cultura" para equipamiento e insumos.</i> <i>Jujuy: articulación con créditos UVA al 0 % vía Fondo Nacional de las Artes (FNA).</i>
Inversión privada / mecenazgo	<i>Leyes activas vinculadas a incentivos fiscales en un 20 % de las jurisdicciones.</i>	<i>Chaco: Ley N° 1353-E de fomento privado.</i> <i>San Juan: Ley de Mecenazgo vinculada a un porcentaje del PBI provincial.</i> <i>Jujuy: Ley N° 6.253 de Participación Cultural.</i>
Transparencia e información	<i>Datos publicados en balances de gestión anuales. En general, no se desagregan por disciplina visual.</i>	<i>Tierra del Fuego: Proyectos financiados (ej. TANGIBLE) con rendición por convocatoria.</i> <i>La Rioja: presupuesto estimado de \$20 millones anuales para el área.</i>

Brechas y desigualdades identificadas

- **Asimetría presupuestaria:** disparidad entre jurisdicciones que cuentan con carteras ministeriales y presupuestos de gran escala frente a jurisdicciones con presupuestos operativos mínimos.
- **Desigual implementación de marcos normativos:** diferencias significativas entre las jurisdicciones que cuentan con leyes de mecenazgo en funcionamiento (Jujuy, Chaco, San Juan), aquellas en las que la ley fue sancionada pero aún no ha sido reglamentada, y las que no disponen de este tipo de normativa. En los dos últimos casos, el sector carece de instrumentos para canalizar inversión privada.





- **Alcance del fomento:** en los principales centros urbanos, el apoyo al sector comprende becas de producción y formación, mientras que en las jurisdicciones con menor desarrollo institucional en general se limita a la cesión de espacios y al soporte logístico para muestras temporales.



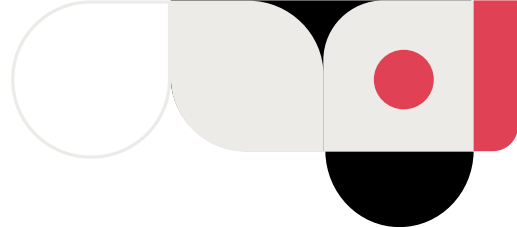
Eje 5 Internacionalización

La proyección internacional de las artes visuales presenta un desarrollo desigual entre jurisdicciones: mientras algunas cuentan con agencias de exportación profesionalizadas, otras tienen escasa vinculación con los circuitos globales. Los datos indican que la proyección exterior no responde a una política federal homogénea, sino a la capacidad de gestión de cada provincia y a su posición estratégica en espacios de integración regional, como el corredor andino o el Mercosur.

En jurisdicciones de alto dinamismo, como Córdoba, el Estado actúa como un socio comercial a través de agencias especializadas como ProCórdoba, financiando misiones comerciales a eventos como la Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid (ARCO) y programas de residencia con becas en divisas. En provincias con mercados emergentes, el Estado cumple un rol de facilitador logístico y de legitimación institucional, a través de programas nacionales como el MICA, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, o vinculaciones institucionales con embajadas para posibilitar la circulación de obras.

En ese contexto, las ferias y bienales se consolidan como los principales hitos de vinculación. Mientras Salta, Corrientes o Chaco han logrado insertar sus ferias locales (FAS, ArteCo, A362) en el calendario regional, atrayendo curadores y coleccionistas de Paraguay, Brasil, Uruguay y Chile, otras regiones operan como sedes de redes globales como la Bienal Internacional de Arte Contemporáneo del Sur (BIENALSUR). Este programa aparece de manera recurrente en San Juan, Jujuy, Mendoza, Río Negro y La Rioja, y resulta un motor de intercambio fundamental que permite a artistas locales vincularse con especialistas de Francia, España y Marruecos en sus propios territorios.

Otro hallazgo relevante es la falta de asesoramiento técnico sobre la Ley de Circulación Internacional de Obras de Arte. La mayoría de las jurisdicciones no ofrece servicios de orientación específicos, a excepción de La Pampa, a través de su Agencia de Inversiones y Comercio Exterior (ICOMEX), y Santa Fe, que brindan asesoría en casos específicos.



Hallazgos claves

Dimensión	Tendencia predominante	Casos destacados
Promoción internacional	<i>Predominio de vínculos esporádicos con embajadas y organismos extranjeros.</i>	<i>Córdoba: Agencia ProCórdoba financia misiones y misiones inversas.</i> <i>Salta: Relaciones Internacionales del Gobierno gestiona la vinculación.</i>
Ferias y mercados	<i>Transición de ferias locales a mercados regionales con compradores extranjeros.</i>	<i>Corrientes: ArteCo atrae galerías de Paraguay, Brasil y Uruguay.</i> <i>Salta: Feria FAS vendió 347 obras con compradores internacionales.</i>
Articulación nacional	<i>El MICA es la plataforma principal para jurisdicciones con mercados de menor escala.</i>	<i>Santiago del Estero y Formosa: participación en MICA como eje central de proyección.</i>
Materiales e instrumentos	<i>Colaboración para la traducción de catálogos y folletería técnica.</i>	<i>Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, San Juan y Corrientes: apoyo en traducción de catálogos para internacionalización.</i>
Intercambios y residencias	<i>Auge de residencias "situadas" como espacios de vinculación con pares extranjeros.</i>	<i>Jujuy: Programa Cruce de Artistas y Residencia de Artes Performativas con Chile y Bolivia.</i> <i>Chaco: visita de Sara Buraya (Museo Reina Sofía).</i>

Brechas y desigualdades identificadas

- **Capacidad desarrollada:** jurisdicciones como Córdoba, Salta, Santa Fe y San Juan poseen una estructura institucional que permite a sus galerías asistir a ARCO Madrid o Artissima (Italia), y a sus museos establecer convenios directos con la Pinacoteca de Sao Paulo o el Museo V&A de Londres. En otras, no se relevaron registros sistemáticos de actividad internacional en los últimos tres años.





- **Articulación con programas nacionales:** en varias jurisdicciones, la internacionalización se canaliza principalmente a través de las convocatorias del MICA, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, o la Secretaría de Cultura de la Nación.
- **Posicionamiento geopolítico:** las provincias fronterizas tienen una ventaja comparativa; Jujuy y Formosa aprovechan su cercanía con Paraguay, Chile y Bolivia para generar mercados binacionales.



Eje 6 Formación

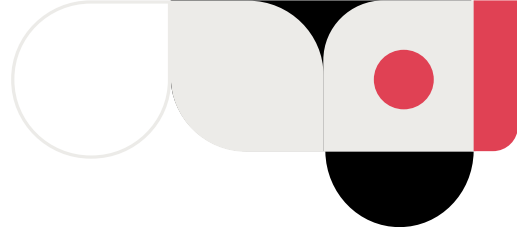
En la Argentina, el sistema de formación en artes visuales es robusto, está diversificado y se sostiene principalmente por la educación pública, aunque con desequilibrios en su distribución territorial y una creciente importancia de los circuitos de formación no formal. La oferta oficial abarca desde el nivel inicial hasta el posgrado. Los institutos terciarios de formación docente (profesorados) y las tecnicaturas superiores son los principales motores de profesionalización en las provincias.

En aquellas con una estructura sectorial más sólida, como Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y Santa Fe, la oferta universitaria de alcance nacional y provincial garantiza una formación de alto nivel técnico e investigativo. Instituciones como la Universidad Nacional de las Artes (UNA) o las universidades de La Plata (UNLP), Córdoba (UNC) y Tucumán (UNT) no solo forman productores, sino también investigadoras/es y gestoras/es que alimentan el ecosistema institucional. En jurisdicciones con estructuras más acotadas, la formación profesional se estructura a través de institutos superiores no universitarios (terciarios).

Una característica recurrente es la concentración de la oferta oficial en las capitales provinciales. Si bien existen escuelas orientadas y profesorados en localidades del interior (como Recreo en Catamarca, General Pico en La Pampa o Tilcara en Jujuy), la mayoría de los artistas del interior deben desplazarse a los centros urbanos para acceder a especializaciones, posgrados o clínicas de obra de carácter contemporáneo. Esta situación es más notoria en provincias de gran extensión territorial.

En este contexto, el sector desarrolló un ecosistema paralelo de formación no formal. Las redes de artistas, los talleres autogestionados y las galerías funcionan como comunidades de práctica donde el conocimiento circula horizontalmente. En Jujuy, Neuquén y Santiago del Estero, las residencias y las clínicas de obra ofrecen formación especializada, complementando la oferta académica formal.





Hallazgos claves

Dimensión	Tendencia predominante	Casos destacados
Oferta de formación oficial	<i>Predominio de profesorados terciarios y licenciaturas universitarias en capitales.</i>	<i>Córdoba: dos universidades públicas (la provincial y la nacional) con carreras de artes visuales.</i> <i>Formosa: El Instituto Superior de Artes Oscar Alberto Albertazzi centraliza la formación profesional.</i>
Distribución territorial	<i>Marcada centralización en capitales.</i>	<i>Buenos Aires: 20.000 escuelas y 25 regiones con formación en todos los niveles.</i> <i>Catamarca: única con sede terciaria relevante en el interior (IES Recreo).</i>
Programas estatales de capacitación	<i>Talleres municipales y ciclos de extensión en museos públicos.</i>	<i>La Pampa: talleres municipales en casi toda la provincia.</i> <i>Chaco: Escuela Municipal de Arte de Resistencia.</i>
Formación no formal / comunitaria	<i>Residencias situadas, clínicas de obra en galerías y talleres de artistas.</i>	<i>Neuquén: residencias como Manta, Xerófila y El Galpón.</i> <i>La Rioja: proyecto La Ruta del Fuego (cerámica artesanal).</i>
Becas y profesionalización	<i>Dependencia de becas nacionales (FNA) o fundaciones privadas (Williams, OSDE).</i>	<i>Neuquén: Becas Gregorio Álvarez para estudiantes de arte.</i> <i>Jujuy: Programa MOVINTER para movilidad internacional vía Universidad Nacional de Jujuy.</i>
Vínculo con universidades e investigación	<i>Sólido en las provincias con universidades.</i>	<i>Tucumán: investigación de grado y doctorados en la UNT.</i> <i>Santa Fe: vinculación directa con universidades y museos.</i>



Brechas y desigualdades identificadas

- **Asimetrías en la oferta de formación superior:** existe una brecha entre jurisdicciones con ofertas de posgrado e investigación (Córdoba, Tucumán, Buenos Aires) frente a otras con poca actualización en criterios contemporáneos.
- **Escasa formación en gestión y curaduría:** gran parte de los relevamientos señalan la falta de programas específicos para la formación de curadores, galeristas y gestores. Como consecuencia, son frecuentemente los propios artistas quienes asumen estas funciones, sin una preparación técnica específica.
- **Bajo registro del sector no oficial:** en varias jurisdicciones no se dispone de un registro de talleres y academias privadas, lo que limita la posibilidad de integrar la formación no formal en las políticas públicas de fomento.

Síntesis federal del sector

El ecosistema de las artes visuales en la Argentina presenta marcadas asimetrías, donde la vitalidad creativa y el alto nivel de formación conviven con una fuerte dependencia del sector público y condiciones laborales precarias. A su vez, el sector muestra una alta concentración geográfica, donde las ciudades capitales acumulan la mayoría de la infraestructura profesionalizada, los mercados de galerías y los espacios de validación crítica.

A nivel nacional, el Estado es el principal agente de legitimación de las trayectorias artísticas a través de un sistema histórico de salones y museos provinciales. Dado el menor desarrollo del mercado privado en la mayoría de las regiones, estas instituciones constituyen la vía más estable para la consagración artística y el crecimiento de los patrimonios públicos. No obstante, se observa una incipiente transición hacia modelos de gestión mixta y ferias de arte que buscan dinamizar la comercialización y profesionalizar las cadenas de valor regionales.

Fortalezas

- **Institucionalidad histórica de los salones:** hay certámenes públicos provinciales y nacionales con décadas de vigencia (como las 63 ediciones del Salón de Entre Ríos o las 45 del de Salta) que garantizan una política de fomento estable y el incremento sistemático del patrimonio público con obra contemporánea.





- **Robustez del sistema de formación pública:** existe una red diversificada de facultades de artes y escuelas superiores de bellas artes que garantizan un caudal constante de profesionales con alta capacitación técnica y conceptual.
- **Resiliencia y capacidad de autogestión:** ante la escasez de circuitos comerciales, el sector desarrolló redes de artistas y espacios independientes (Faro, Red Junta, Senderos o Red Cuero) que funcionan como comunidades de práctica, facilitando la circulación de obra y el intercambio de saberes de forma horizontal.
- **Consolidación de ferias regionales de mercado:** eventos como ArteCo, FAS y Plateada demostraron que es posible generar mercados locales de arte contemporáneo con volúmenes de venta significativos y participación federal, atrayendo nuevos públicos y coleccionistas.

Principales desafíos y brechas

- **Precarización laboral y pluriactividad:** en todo el país, son muy pocos los artistas que subsisten exclusivamente de su obra. La mayoría complementa sus ingresos con la docencia o empleos ajenos al sector, lo que reduce el tiempo dedicado a la producción.
- **Necesidad de información y marco normativo:** se identifica la ausencia de áreas técnicas dedicadas al relevamiento de datos sectoriales, así como la necesidad de una normativa que reconozca al artista como trabajador/a, con derechos específicos y categorías fiscales propias.
- **Diferencias territoriales entre capitales e interior:** la escasez de infraestructura técnica y de presupuestos específicos fuera de las capitales limita el desarrollo de las escenas locales y lleva a muchos artistas a trasladarse para obtener visibilidad y legitimación crítica.
- **Informalidad fiscal y de mercado:** el alto porcentaje de artistas no registrados y la escasa presencia de galerías comerciales en gran parte del país dificultan la estabilización de precios y la sistematización económica del sector.





Encuentro Federal
de Industrias
Culturales y Creativas



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

